

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 13 de Agosto de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 558.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nueva-York 30.—Continúan los temores de que Washington sea atacado por los separatistas. Los federales han evacuado a Hampton.

En Antigua ha habido un gran terremoto que ha causado 2,000 víctimas.

Varsovia 11.—Continúa la agitación. Las tropas están acampadas en las calles.

París 12.—Quedan el 3 por 100 á 68-25; el 4 1/2 á 98-20; el interior español á 47 1/2; el exterior á 60; la diferida á 41 3/4, y la amortizable á 60.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 90 1/2 á 5/8.

SECCION EXTRANJERA.

Los periódicos italianos, y con ellos los extranjeros que participan de las simpatías que la causa italiana ha despertado en todos los que aman la libertad é independencia de las naciones, se ocupan hoy del resultado tan satisfactorio que ha obtenido el empréstito, presentándolo como una prueba inequívoca de la confianza que inspira el gobierno del rey Victor Manuel.

En efecto, para los que siempre han considerado perdida la causa del nuevo rey de Italia, no hay mejor prueba que presentarles la cifra que arroja el empréstito italiano, y se convencerán de que los pueblos no acuden á los llamamientos que les hacen sus reyes, sino cuando estos son acreedores, por su buen gobierno, á toda clase de sacrificios por parte de aquellos.

Sabido es que una parte del empréstito se había reservado para la suscripción pública. Pues bien; el público se ha apresurado á suscribirse de tal modo, que las entregas no solo han cubierto los 150 millones, que era la cantidad demandada, sino que ha entregado 900, sin contar todavía con los productos de las provincias más lejanas del reino, como Nápoles y Sicilia. Por un despacho de Roma con fecha del 6,

sabemos que ya se habían zanjado todas las dificultades que nacieron con el incidente del general Goyon y monseñor Merode. El soldado pontificio que fué arrestado y llevado ante el consejo de guerra francés, ha sido puesto en libertad; y el médico romano que, á consecuencia de una riña en que salió herido un soldado francés, fué destituido por haber dado parte directamente á las autoridades francesas, ha sido repuesto en sus funciones.

El mismo despacho dice que no se confirma la dimisión de monseñor Merode.

Nada diremos de la protesta que los italianos dirigen á la Europa contra la permanencia de las tropas francesas en Roma.

La dimos ayer al acabar de recibirla, porque nos pareció sería leída con sumo gusto por el escogido lenguaje con que está redactada, por su templanza, y más que todo por referirse á una cuestión de tanto interés y gravedad.

La resolución tomada por la Dieta de Croacia de no enviar diputados al Reichsrath ha disgustado al gobierno de Viena y dado lugar á un consejo de ministros presidido por el emperador, en el que se dice haberse acordado la disolución de la Dieta de Agram, y el apelar á los electores. Pero la cuestión es de saber si se llegará ó no al fin deseado obrando de este modo; parece que la unanimidad con que los diputados croatas han votado contra la Constitución de Febrero no presagia nada bueno. La resolución de la Dieta de Agram ha sido acogida con mucha satisfacción en Pesh, donde la Cámara ha aprobado el proyecto de contestación al rescripto real presentado por M. Deak. En este documento, que se votó por unanimidad, no se insiste de las pretensiones consignadas en el mensaje, y se declara que todas las negociaciones quedaban rotas.

Dice la *Gaceta Austriaca*, refiriéndose á los sucesos de Praga, que el día 3 se pasó tranquilamente, pero que la tranquilidad tenía alguna cosa de inquietud, porque habiéndose restablecido en virtud de una proclama del director de policía y por el establecimiento de guardias numerosas, no era natural.

Las avenidas del barrio de Josephstadt estaban ocupadas aún militarmente, como tambien otras calles donde se tenían las reuniones; pero no hay esperanzas de que surtan buen efecto todas las disposiciones adoptadas hasta aquí, mientras dure la irritación contra los judíos, que está muy lejos de haber cesado.

Estos desórdenes han disgustado á los diputados telegues.

En la carta que el general Willisen ha entregado á Napoleón del rey de Prusia, se explican las causas que se oponen al viaje de este á Chalons. El rey desea la entrevista; pero motivos de salud, á la vez que la prolongación de su estancia en Baden, ocasionada por el atentado que ya conocemos, le han determinado á renunciar al viaje. Hay además otra razón, y es, que el rey Guillermo no ha sido todavía coronada y no ha tomado posesión solemnemente de su dignidad, por lo que vacila hacer ostentación de ella de una manera tan pública como en el campo de Chalons.

En Varsovia se han puesto en libertad 27 detenidos que estaban encerrados en la casa-prisión de Modlin. Dos de ellos han sido completamente sueltos; siete han quedado sujetos á la vigilancia de la policía, y 10 á otra vigilancia más rigurosa. De los individuos comprometidos en los sucesos del 8 de Abril, no quedan más que seis en prisión. Resulta de todo que la pretendida tentativa de insurrección que dicen haberse reprimido en aquellos

sangrientos días, no ha sido más que una demostración muy inocente.

Escriben de Turin con fecha del 6:

«El resultado de la suscripción pública para la porción reservada del empréstito, ha traspasado las esperanzas de todos. Las suscripciones pasan de un millar, y se han hecho generalmente ayer, porque los suscritores de 100,000 francos de renta y de mayores cantidades gozan de una comisión de medio por ciento. Es preciso no olvidar que el millar suscrito es independiente del ofrecido por los banqueros, del que se han recaudado los cuatro quintos partes. Puede decirse que las ofertas hechas á la hacienda italiana se elevan á dos millones. Esta cifra es muy significativa. Ha podido decirse con razón de M. Bastogi que había ganado para su país un Solferino financiero. Las suscripciones más fuertes se han hecho en Turin, Génova y Milan.

El ministro del Interior está siempre preocupado en destruir el efecto producido por la carta de M. de San Martino. Generalmente, para el público sensato el digno senador hubiera obrado mejor reservando para el Parlamento la exposición de sus quejas. El ministro tiene hechos que oponerle, documentos que hacer valer, y él no puede vencerle en la prensa. Pero este mismo público opina que el ministro, que constantemente ha aprobado el sistema seguido por M. de San Martino, y que le ha hecho elogiar por sus periódicos, no procede bien criticándolo hoy.

El ministro del Interior parece siempre resuelto á retirarse cuando Nápoles esté materialmente pacificado. Es la causa la diferencia entre sus ideas sobre la organización de la administración y las que profesa el presidente del Consejo. Ellos no pueden entenderse sin que uno ú otro renuncie á un sistema expuesto con cierta especie de brillo. Se dice que M. Minghetti no influye mucho en la idea del gobierno; pero no puede abandonarlo sin dañar especialmente su reputación de hombre político grave. Además, como tiene en contra el espíritu público que le imputa todos sus agravios, aprovechará la ocasión para retirarse y obrará sabiamente en su interés y en el del Estado. Serían necesarios graves acontecimientos para destruir combinaciones hechas hace mucho tiempo, que no cambiarán nada en el sistema general de la política y que tendrán solamente por resultado el imprimir al gabinete un paso más firme.»

Los dos últimos correos de la Plata anuncian un acto de hostilidad entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos-Aires, pues salvo el hecho material de una declaración de guerra, existe el rompimiento; se levantan milicias por ambas partes, y se nombran los generales que deben mandarlas; se toman posiciones militares y es inminente una colisión. El presidente Derqui había notificado al gobierno de la provincia de Buenos-Aires que procediese al nombramiento de nuevos diputados y se abstuviese de movilizar las milicias de la provincia. El general Mitre ha contestado que no se nombrarían otros diputados, y que movilizaría las milicias sin tener en cuenta las órdenes y prohibiciones del presidente Derqui.

Por esta negativa enérgicamente expresada, el Congreso federal ha revocado el decreto que autorizaba á la aduana de Buenos-Aires para percibir los derechos de importación de toda la Confederación. El gobierno de Buenos-Aires, por su parte, ha prohibido á los recaudadores de impuestos el contar con el gobierno federal. Urquiza, jefe de las tropas de la Confederación, concentraba sus milicias en la provincia de Santa Fé. Buenos-Aires había investido al general Mitre del mando militar, y el gobernador se ocupaba de movilizar las milicias para dirigir las á la frontera.

La provincia disidente no estaba sin aliados en el seno de la Confederación. Cinco provincias, Córdoba, Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago, parecían estar dispuestas á hacer causa común con Buenos Aires. Pero en esta ciudad se habla mucho y se hace poco; los hombres de Paraná, por el contrario, gastan pocas palabras, y son prontos en la acción. Una rápida y hábil maniobra del presidente Derqui acaba de quitar á Buenos-Aires el apo-

yo con que en derecho creía contar. Á la cabeza de 2,000 hombres reunidos á toda prisa, y la mayor parte sin armas, se ha presentado Derqui delante de Córdoba. Sorprendido el gobernador, se ha sometido en el acto. La provincia indócil ha sido puesta en estado de sitio por treinta días, bajo la autoridad directa del presidente, que en el momento ha cambiado las autoridades. Este golpe de mano, cuya legalidad se entretienen en discutir los diarios de la Plata, dará por resultado mantener en la obediencia federal á las cuatro provincias que estaban dispuestas á seguir á Córdoba.

En suma, aunque Buenos-Aires tenga en su favor la civilización, la riqueza y el poder que da una población aglomerada, las probabilidades parecen estar por sus contrarios en la lucha que va á comenzar. Se procura mucho en la gran ciudad porque se llegue á una inteligencia. En el resto de la Confederación, donde el elemento gaucho está en inmensa mayoría, se obra sin pararse en los medios, y el prestigio local de Urquiza asegura á la acción todo el resultado y todo el vigor necesario.

Las escuadras de Francia y de Inglaterra, que pasan ordinariamente el invierno en Rio-Janeiro, acaban de abandonar este puerto para volver á la Plata. Siempre hay que arreglar en este país reclamaciones pecuniarias, y los acontecimientos que van á surgir y que pueden suscitar meros perjuicios, dan mayor utilidad á la presencia en estas costas de las fuerzas navales de Europa.

La sesión legislativa continuaba en el Brasil. El ministerio acababa de recibir un golpe en el Senado con motivo de una ley relativa á la mejora del tratamiento de los funcionarios del orden judicial. La ausencia de una docena de senadores que votan con el gabinete había permitido á la oposición hacer pasar con la mayoría de dos votos una enmienda restrictiva. En la Cámara de los diputados se discutía con mucha animación la contestación al discurso de la Corona. La convención consular concluida con la Francia sobre el estado de los extranjeros en el Brasil, atacada vivamente por la oposición, había sido defendida con buen éxito por el ministro de Hacienda, M. Paranhos, y por M. Sago Lobato, ministro de la Justicia.

SECCION DE PROVINCIAS.

Continuamos insertando las noticias que hallamos en *La Correspondencia* relativas al viaje de SS. MM.

«Santander 10 de Agosto de 1861.—Por fin anoche pudo celebrarse un baile campestre sin que la más ligera ráfaga de viento, ni lo que es peor aún, la más pequeña nube acibarara la alegría de estas hermosas niñas, haciéndolas perder la esperanza de lucir sus talles tan voluptuosos como la brisa que se mece prezoza en estos horizontes, y sus trages elegantes y del mejor gusto.

La preciosa sala circular, profusamente iluminada por corrientes de gas, que vertían sus blancos resplandores en tazas de cristal de graciosas y variadas formas, se vio bien pronto llena de gente, casi más de la que hubieran querido los polistas; y mientras las gentes de mi fecha y de mi fecha invadíamos el café, de cuya enrejada techumbre pendían cien faroles chinosos, ó recorriamos los lindos cenadores de los jardines, los lanceros, el wals y las dancitas entretuvieron alegremente á los pollos hasta las once de la noche. Á esa hora los cohetes y las músicas anunciaron la llegada de los Reyes, que con la graciosa infanta doña Isabel ocuparon el palco que les estaba preparado, en medio de los más corteses y entusiastas saludos de aquella escogida sociedad.

Mucho se entretuvieron SS. MM. en la hora y media que permanecieron allí, viendo bailar á las señoritas de las primeras familias de Santander, y conversando con las autoridades y personas notables de esta.

Ayer tarde, ó mejor dicho, ayer por la noche pasaron un rato mucho más agradable, y que

proporcionó á S. M. la Reina una de esas emociones que tan simpáticas son al noble corazón de la augusta señora, en cuya alma, verdaderamente soberana, apenas caben otros sentimientos que los de su pueblo y su patria, la España y los españoles.

Había salido por la tarde á visitar dos fábricas, de las cuales diremos dos palabras al final de esta carta, y continuando después su paseo hacia Murriedas, llegó al pueblo de este nombre cuando ya empezaba á anochecer. Los carruajes no pudieron penetrar en una frondosa arboleda que se veía á la derecha del camino, y como ninguna persona de la régia comitiva conocía aquellos sitios, la Reina de España, que ya había detenido su carruaje para recibir una cesta de avellanas con que quiso obsequiarla una infeliz montañesa, le volvió á detener para rogar al médico del valle, que casualmente pasaba por allí, que la guisase á la quinta que formaba el objeto de la expedición.

Hízolo así el bueno del doctor, y después de subir los Reyes largo trecho por un monte, llegaron á una casa de campo de modesta apariencia, pero en la cual no se echaban de menos ni el escudo de armas, que ostentaban casi todos los edificios solariegos, ni una hermosa huerta, donde crecían frondosos y cargados de fruto los naranjos y los limoneros. Tres ó cuatro agraciadas señoritas y una muy simpática señora mayor, con dos ó tres jóvenes de aspecto militar, salieron al encuentro de los Reyes, y con ellos se sentaron sobre un banco de piedra, en la ya oscura sombra de aquellos árboles frutales. Alcanzaron las jóvenes algunas naranjas, que fueron aceptadas con el mayor agrado por los Reyes, y para la segunda parte de aquella escena verdaderamente patriarcal, y digna de ser estudiada con atención por los apóstoles de las modernas repúblicas democráticas, un aldeano en mangas de camisa vino con un farol en la mano á dar la señal de partida.

Alzaronse los Reyes de su modesto trono, y canversando con encantadora sencillez con aquellas gentes, alumbrados por aquel farol de dos luces, tan característico de las gentes acomodadas de Castilla y algunos otros puntos de España, se dirigieron á otra casa inmediata y perteneciente tambien á aquellos señores. Allí no se dirigieron los Reyes al jardín, sino que desde luego, atravesando el zaguan y el patio, invadidos por los aperos de la labranza, subieron á la habitación del piso principal, que se hallaba decentemente amueblada, revelando en todos sus adornos la ilustre alcurnia de sus dueños. La Reina tomó asiento desde luego, invitando á que hicieran lo propio las demás personas que allí estaban presentes, y puesta la señora mayor en el mismo sofá que el monarca, tuvieron media hora de franca y sencilla tertulia: de tal modo, que no parecía sino que no eran los Reyes de España, sino el colono del caserío inmediato, el que acaba de entrar á hacer un rato de compañía á sus convecinos.

No había nadie capaz de haber adivinado quienes eran aquellos señores que jugaban y hacían fiestas á los niños de la casa, y que hablaban con tanta familiaridad con las personas mayores. Preciso era prestar oído á la conversación para comprender la elevada gerarquía de los huéspedes, y ver la atención con que la Reina clavaba los ojos en las estampas que adornaban aquellas paredes, para comprender toda la importancia de aquella visita.

El monumento que en el Prado de Madrid perpetúa la gloriosa fecha del Dos de Mayo de 1808, las escenas de aquella gloriosa epopeya de nuestra historia, y los retratos de los ilustres mártires de la independencia española, eran los cuadros que se veían allí. La Reina los miraba, estrechando con efusión la mano de la señora de la casa, y la vida de D. Joaquín Velarde les decía á los Reyes: «En esa alcoba nació mi querido Pedro, á quien cupo la gloria de morir en defensa del trono y de la independencia de su patria en compañía de D. Luis Daoiz.»

La habitación se conserva tal cual estaba en la época referida, y la Reina la visitó con religioso respeto, despidiéndose con cariñosas frases de los sobrinos de aquel ilustre mártir, que, como la mayor parte de los individuos de esa noble familia, visten el honroso uniforme del cuerpo de artillería.

Dos hachones de viento se añadieron al farol de la casa, y al rojizo resplandor de aquellas humeantes antorchas, atravesaron los Reyes un trozo de mal camino hasta llegar al carruaje. En esta expedición ya no formaba la escolta de los Reyes la familia de Velarde; se habían agregado todos los vecinos de Murriedas.

Eran las nueve y media cuando llegaron á pala-

8 GENOVEVA GALLIOT.

mentalmente, pues su devocionario estaba cerrado y descansaba sobre sus rodillas.

Llamaron á la puerta con timidez.

—Entrad.

Un ayuda de cámara apareció sobre el umbral.

—¿Qué queréis, Dupont? preguntó la señora de Creguy.

El criado inclinándose contestó que el Sr. Greuze se había presentado en el palacio de parte del señor de Tessé, y solicitaba el honor de ser recibido por la señora marquesa.

—Le esperaba, diga esta; que pase.

Á poco tiempo Dupont introdujo en la estancia al célebre pintor cuyo nombre acabamos de escribir más arriba.

Greuze, á pesar del contacto que tenía con todos los grandes de su época, á pesar de la conciencia de su incontestable talento y de su justa fama, nunca se había podido deshacer de su casi infantil timidez.

Esta timidez, unida á la expresión de honradez que se notaba en su rostro, á su lenguaje y á sus maneras, formaba del artista un personaje sui generis, ó un tipo especial, como decimos actualmente.

Al entrar Greuze en el aposento, la señora de Creguy se levantó y respondió con una graciosa sonrisa y una ligera inclinación de cabeza á su saludo un poco cortado. En seguida hizo señas al ayuda de cámara para que le pusiese un sillal cerca del suyo.

9 GENOVEVA GALLIOT.

—Sr. Greuze, dijo en seguida, dando principio á una conversación que el artista no se hubiera atrevido á comenzar; el marqués de Tessé, mi primo, me aseguró días pasados que tendrías la amabilidad de enseñarme alguna de vuestras encantadoras producciones.

—Señora, contestó el pintor. No sé cómo manifestar mi reconocimiento al señor de Tessé, que se ha tomado la molestia de recomendarme á una persona tan distinguida y de tanto talento como vos... Por lo demás, siempre tendré el honor de obedecer sus órdenes y las vuestras.

—¿Habeis traído algunos cuadros?

—Sí, señora.

—¿Muchos?

—Cinco ó seis.

—¿Y dónde están?

—En la antecámara.

—Sr. Greuze, sois un hombre de una galantería encantadora, y lo demostrais no haciéndoos esperar en vuestras promesas.

Y al mismo tiempo hizo resonar un timbre colocado sobre un velador.

Dupont acudió al instante.

—Traed al momento los cuadros que el señor Greuze ha dejado en la antecámara, le dijo la marquesa.

Dupont salió, volviendo al cabo de un minuto, sosteniendo con auxilio de otro criado una ancha caja que contenía cinco ó seis telas de diversos tamaños.

12 GENOVEVA GALLIOT.

tor, con la prisa que me di á obedecer las órdenes del señor de Tessé para complaceros, tomé en mi taller un lienzo por otro.

—¿Y qué importa? dijo la señora de Creguy. Yo no quiero que vuestra distracción me prive de un placer. Así, pues, os suplico que me enseñéis ese cuadro.

—Pero, señora, si no es más que un boceto.

—¡Tanto mejor! Los bocetos de un pintor de genio tienen más mérito á mis ojos que las obras acabadas de un mediano artista.

—Sin embargo... balbuceó Greuze.

—Todavía, le interrumpió la marquesa, espero que no me hareis un desaire.

—Obedezco, contestó Greuze resignado, pero sin ocultar cuánto sentía que así se le obligase.

II.

Un retrato de Greuze.

Sacó lentamente de la caja el pintor la obra que había sido causa del debate, y la colocó sobre el caballete.

La señora de Creguy se puso á contemplarla, y lanzó un grito de admiración y entusiasmo.

El lienzo que tenía ante sus ojos, lejos de ser un boceto, era uno de los cuadros más acabados y perfectos que el artista había producido jamás.

Era, pues, una cabeza de mujer que cualquiera hubiera atribuido al mágico pincel de Murillo. Sus grandes y rasgados ojos negros se alzaban al cie-

GENOVEVA GALLIOT.

PORTE PRIMERA.

EL AMOR DE UN PRÍNCIPE.

I.

La señora de Creguy.

Á las dos de la tarde de uno de los días del mes de Junio de 1784, Victoria de Froulay, marquesa de Creguy, una de las más nobles señoras y al mismo tiempo de las de más talento de su época, sentada cómodamente en un sillón colocado en uno de los gabinetes de su palacio de la calle de Grenelle, tenía entre sus aristocráticas manos un devocionario lujosamente encuadernado con sus blason sobre la cubierta. Pero mientras sus labios murmuraban las oraciones que evidentemente sabían de memoria, sus dedos inmóviles no daban vuelta á las hojas del libro.

La marquesa de Creguy, nacida en 1699, tenía entonces muy cerca de 80 años. Había sido en otro tiempo muy linda, y á pesar de los numerosos

EL REINO.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1861.

cio, donde esperaban para tener el honor de comer con SS. MM. algunas comisiones de esta ciudad y el ministro de Hacienda. El de Gracia y Justicia esta en los baños de Puente Viego. Respecto á la visita que hicieron á la fabrica de serrar maderas, que con más propiedad debiera llamarse carpintería mecánica, pues en ella se hacen todas ó casi todas las operaciones de este oficio, y á la de harinas de Campo-Giro, mañana irá á Vds. algo.

Esta carta se ha hecho demasiado larga; son las cuatro, y dentro de media hora salen los Reyes para Torrelavega.

Se detendrán en Renedo á visitar una fabrica de paños, y es probable que vean las minas de calamina en Torrelavega.

—Continúan haciendo en Valladolid preparativos para recibir á SS. MM., á fin de que el adorno de la poblacion sea variado y más vistoso que cuando pasó la real familia hace pocos dias por aquella ciudad. La compañía del camino de hierro, que tan galante y expresiva se muestra para obsequiar á S. M., también está adornando nuevamente la estacion.

—En la visita que el sábado hizo la Reina á la villa de Torrelavega, entró en la iglesia y en las casas consistoriales, donde tenia el ayuntamiento dispuesto un refresco que aceptaron SS. MM., pasando luego á casa del general Castañeda. Las reglas personas habian sido vitoreadas con el mayor entusiasmo, rayando este en verdadera locura en Torrelavega.

—Los calores son ya insoportables en Málaga y Sevilla. De esta última poblacion dicen que desde las nueve de la mañana á igual hora de la noche, no es posible salir á la calle, so pena de achicharrarse; el termómetro señalaba 36 grados acompañados de una calma capaz de ahogar aun al ser que tenga en mejor estado su aparato respiratorio.

—A ellos! Los premios que se ofrecen en el Puerto de Santa María para los vencedores en las carreras de caballos que han de celebrarse en los dias 24, 25 y 26 de este mes, son los siguientes: 1.º un magnífico pañal, regalo de SS. AA. RR.; 2.º, 4.000 rs.; 3.º, una escribanía de plata; 4.º, 1.500 reales; 5.º, 2.000 rs., y el importe de las matriculas; total 4.000; 6.º, otros 4.000 rs.; 7.º, 500 rs. por la junta, y 100 rs. por cada caballo que tome parte en esta carrera, que será de guerra; 8.º, el importe de la inscripción, á razon de 160 rs. cada caballo que tome parte en esta carrera, que será al trote.

Nos alegramos. La vía férrea de Sigüenza adelantada de una manera notable.

El silbato de la locomotora resuena ya en el pueblillo de Baidés, distante dos leguas de la capital, habiendo desaparecido por completo el empujado monte que se elevaba entre ambas poblaciones, merced al tremendo impulso de 150 arrobas de pólvora que se emplearon en su voladura. En la capital está ya terminada la estacion.

Cuenta horrible. El 5 fué conducido al hospital de Sevilla el cadáver de un hombre que se ahogó bañándose en el río. Este año son ya ocho los que han perdido la vida en el Guadalquivir.

E. P. D. El día 7, encontrándose casualmente en la casa de baños de la calle del Aromo (Sevilla) el señor marqués de la Marchelina, senador del reino, fué atacado de un accidente apoplético que le privó de la existencia á las pocas horas, no obstante haber sido auxiliado con la mayor eficacia. Por la tarde debió verificarse el sepelio.

Fueron dos. El lunes fué día de desgracia en Málaga. En el huerto de la Bola fué encontrado el cadáver de un hombre: el juzgado de la Merced entiende en la averiguacion de la causa de esta muerte.—En un buque surto en el puerto, cayó desde la arboladura un marinero quedando muy maltratado; también se habló de haber sido herido otro hombre en el barrio de la Trinidad.

Calores. Escriben de la ciudad del Cid que los calores han llegado á ser tan extremados, que algunos trabajadores de la huerta han perecido de asfixia ocasionada por las insolaciones.

Lucas. Anteanoche se alumbraron por vez primera en la seccion de la vía férrea de Valencia al Grao los coches de tercera clase. Esta mejora se hacía muy indispensable. Las sombras nocturnas, y la multitud de viajeros que regresan en dichos carruajes á última hora, pudieran servir de pretexto para escenas que deben evitarse.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Santander 12 de Agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

La *Epoca*, que de algunos dias á esta parte ha aumentado visiblemente su fervor ministerial, pretende en su número de anoche presentar al gabinete O'Donnell como el dechado de los gobiernos parlamentarios, como la personificación de la legalidad constitucional. Véanse las líneas que resumen el artículo á que nos referimos:

«Aunque mañana el general O'Donnell abandone el poder, dice *La Epoca*, ¿es acaso ya posible que existan ministerios con Cortes sistemáticamente cerradas, con presupuestos sin votar por los representantes del país, con persecuciones arbitrarias, con prensa en que los actos del gobierno no puedan ser discutidos?»

Hé aquí los pretendidos méritos del ministerio O'Donnell encomiados por *La Epoca*. Haber reunido las Cortes, haber hecho que se votaran los presupuestos, no haberse entregado á persecuciones arbitrarias, y haber permitido á la prensa discutir los actos del gobierno.

En cuanto á los dos últimos puntos, lo que sucede en algunas provincias de España y el estado de la prensa de oposicion responden por nosotros y contradicen con la elocuencia de la realidad las aseveraciones de *La Epoca*. Respecto al parlamentarismo del ministerio O'Donnell, debemos hacer breves reflexiones.

Concedidas son las condiciones con que el ministerio O'Donnell vino al mando, condiciones tan propicias para su estabilidad que no ha habido una época que las presentara iguales desde el año 1854. El país, cansado de trastornos despues de recientes convulsiones; los partidos desorganizados; considerables fracciones de estos aspirando á constituir un partido liberal depurado de exageraciones y de resabios en diversos sentidos, todas estas circunstancias coexistían al advenimiento al poder del general O'Donnell.

Esto supuesto, ¿ha podido hacer menos bueno que lo que ha hecho el ministerio O'Donnell? Si el país estaba en calma, ¿si los elementos revolucionarios se hallaban dispersos ó desvirtuados, si los partidos eran presa de una profunda descomposicion, ¿dónde están los obstáculos que ha vencido el gabinete O'Donnell para mandar en paz, dónde se hallan los motivos que pudieran haberle hecho suspender las Cortes y no votar los presupuestos, y prescindir del régimen parlamentario?

¿Pero qué parlamentarismo el del ministerio!—*Ex fructibus ejus cognoscetis eum*, podríamos decir por toda respuesta á sus encomiadores. Y en efecto, ¿qué parlamentarismo es ese del ministerio O'Donnell? ¿Qué frutos ha producido su modo de practicar el régimen parlamentario durante tres años? El ministerio O'Donnell formó y constituyó el Congreso con la influencia moral, y mediante unas elecciones y unas actas sin ejemplo en los fastos electorales, y despues ha reunido las Cortes en los periodos determinados; pero aun en este hecho ha procedido conforme á su carácter, es decir, mecánica y empíricamente, sin inteligencia, sin plan, sin idea alguna, y por lo tanto haciéndolo estéril é infecundo.

Véase, si no, cómo despues de tres años de pretendida observancia del régimen parlamentario, á la hora presente nos hallamos con que ni se sabe qué Constitución nos rige, ni se ha hecho una ley de importancia, ni se ha regu-

larizado la imprenta, ni hemos experimentado reforma ni mejora alguna de las muchas reclamadas en las leyes administrativas, ni en el sistema económico, ni en la administración de justicia, ni en ninguno, absolutamente en ninguno de los ramos del gobierno y del país.

¡Famoso parlamentarismo el del general O'Donnell! Un parlamentarismo que ha consistido en *abrir y cerrar* materialmente las Cortes á beneficio de la calma en que ha vivido el país, es digno sin duda de la capacidad y elevada inteligencia que en todas las esferas ha desplegado durante tres años de administración el ministerio O'Donnell. Júzguese despues de esto del valor á que queda reducido el título de parlamentario que con tan exagerados elogios da al gobierno la prensa ministerial.

Desde que fuimos denunciados por habernos ocupado de la situación del Banco de España y sobre el estado de sus relaciones con el Tesoro, no contamos con seguridad bastante de que nuestras observaciones sobre estos asuntos pasen por el criterio del fiscal de imprenta, ó al menos dejen de causar algun disgusto al gobierno, hasta el punto de ocasionarnos denuncias y condenas.

Hoy, sin embargo, apenas necesitamos ya tomarnos el trabajo de decir al público cuál va siendo la situación del Banco, y cuál será por consiguiente la del Tesoro, toda vez que la suerte del primero se halla tan íntimamente ligada á la del segundo. La prensa ministerial se ha encargado de evitarnos molestias y riesgos, publicando lo que ocurre en el Banco respecto á fondos, y en el público con motivo de la crisis monetaria.

La Epoca de anoche y *El Diario Español* de hoy, con motivo del último balance publicado por el Banco de España, insertan el artículo que á continuación copiamos y hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores, habiéndonos permitido subrayar algunos periodos.

Dice así: «La situación de este establecimiento comparada con la que presentaba en el mes de Junio último, arroja algunas notables alteraciones que conviene consignarlas.

La caja ha tenido una baja de 43 millones, cifra considerable que prueba no ha desaparecido aún la escasez de numerario, y la desconfianza del público, que tal apremiamento demuestra en el cambio del papel.

El Banco tenía en metálico y barras de oro y plata entregadas á la casa de moneda 126.366.937 reales para responder de 263.137.300 rs. de billetes. Igualmente se presenta también en baja la existencia en poder de los comisionados de provincia y correos pasadas extranjeras, pudiendo calcularse esta en unos 16 millones.

La cartera ha perdido de un mes á otro 86 millones, bajando de 313 que contaba á 227 que tenía en la fecha del balance. La cartera de las sucursales ofrece por contra un ligero aumento de un millón.

Los efectos públicos que el Banco posee han quedado reducidos á la mitad, bajando de 38 á 19 millones.

Se ha disminuido la suma de billetes en circulación por valor de 22 millones, cifra considerable que revela y evidencia la crisis monetaria que atravesamos y la gran escasez de numerario que agobia, no solo á la plaza de Madrid, sino que se ha hecho extensiva también á las provincias, toda vez que las sucursales han retirado de la circulación por muy cerca de 10 millones de billetes.

Los depósitos no ofrecen alteracion sensible: en cambio las cuentas corrientes arrojan LA ENORME SUMA DE 141 MILLONES DE BAJA en las cifras respectivas de ambos meses.»

Nada queremos añadir por nuestra parte á las anteriores apreciaciones de la prensa ministerial. Ellas expresan más que cuanto pudiéramos decir hoy acerca de la materia.

La Correspondencia se ha encargado de contestar á lo que escribimos en nuestro número del 8 sobre la ilegalidad con que por una real orden se habia declarado el pago de las pensiones concedidas á los coristas y legos exclaustrados; pero la contestacion de nuestro colega carece de razones y de fundamento sólido, como vamos á demostrar.

La Correspondencia dice que ó somos flojos de memoria, ó no hemos leído el art. 15 del convenio celebrado en 1859 con la Santa Sede, adicional al Concordato de 1851, y asegura despues, que el gobierno al declarar ó conceder (por una real orden) pensiones á los referidos exclaustrados, lo que ha hecho es llevar á efecto dicho convenio, el cual es ley desde 4 de Abril de 1860.

Principiaremos replicando á *La Correspondencia* que precisamente porque habíamos leído el artículo que nos cita de este convenio, escribimos nuestro artículo. *La Correspondencia* si que parece que no lo ha leído ó no se ha enterado bien de su significacion.

¿Qué dice el art. 15 del convenio de 1859? El Estado se obliga á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos exclaustrados. (Tales son las palabras del referido artículo.)

¿Y sabe *La Correspondencia* en qué términos y con qué solemnidades legales se habian de conceder necesariamente estas pensiones?

No admite duda que el pago de ellas es un gravamen que se lleva al presupuesto, y sobre este punto hay una ley (la de 20 de Febrero de 1850) cuyo art. 19 es bien claro y terminante. Dice así:

«Son únicamente obligaciones exigibles del Estado las que se comprenden en la ley anual de presupuestos, ó se reconocen como tales por leyes especiales.»

Veá, pues, *La Correspondencia*, que despues de dar á las estipulaciones de 1859 todo el valor que les dió la ley de 4 de Abril de 1860, hay otra ley que dice, sin que sobre ello quepa interpretacion, que las tales pensiones, como obligación exigible del Estado, habrían de comprenderse necesariamente en la respectiva ley de presupuestos, ó ser reconocida por una ley especial.

Pretende despues nuestro colega demostrar que el nuevo gravamen de las pensiones á que aludimos está comprendido en los presupuestos, y con tal motivo nos dice lo siguiente:

«Se ha enterado *El Reino* del art. 2.º, seccion quinta, clases pasivas, de los presupuestos de 1860 y 1861? ¿Sabe lo que ocurrió en el seno de la comision general de presupuestos? ¿Ha visto algun aumento en la cifra de dicho artículo? ¿Lo habrá en el presupuesto de 1862? Podemos asegurarle que no, y se convencerá de ello cuando se presente el presupuesto en la próxima legislatura.

Y la explicacion puede dársela fácilmente *El Reino*. El gobierno conocia desde 1859 la obligación de que se trata, y por lo tanto, para cubrirla dejó subsistente en el presupuesto de 1861 la cifra que figuraba en el artículo de exclaustrados del año anterior, no obstante que esta se hallaba disminuida por las bajas naturales que habian ocurrido, á fin de atender con dicho sobrante á las nuevas pensiones reconocidas á legos y coristas en el convenio adicional. Así lo expresó en el seno de las comisiones, y en tal concepto se votó dicho artículo; siendo de extrañar que los amigos de *El Reino* hayan ignorado esta circunstancia, conociendo de todos los señores diputados.»

Replicaremos por partes.

El art. 2.º, seccion 5.ª, clases pasivas, de los presupuestos de 1860 y 1861, nada absolutamente dice sobre si estaban ó no comprendidas en ese artículo y en esos presupuestos las pensiones de los coristas y legos. Ninguna aclara-

cion absolutamente hallamos sobre el particular. Está redactado el tal artículo en 1860 y 1861 lo mismo que en 1859 y en otros presupuestos anteriores, y bajo este supuesto nos parece que la razon alegada por *La Correspondencia* en favor del ministerio, no puede ser ménos convincente.

Apela luego el diario ministerial á lo que sucediera en la comision general de presupuestos, y no aclara si fué en la del Congreso ó en la del Senado. Pero sea de esto lo que quiera, ¿dónde ha visto *La Correspondencia* que se deba tener como ley lo que se haga ó lo que se hable en una comision de los Cuerpos colegisladores, cuando sus sesiones no se dan al público, cuando sus dictámenes, que son los que discuten, aprueban ó modifican los respectivos Cuerpos, ninguna aclaracion dieron ni una palabra consignaron para expresar que en el artículo de exclaustrados del presupuesto de 1861 estaban comprendidas las nuevas pensiones? ¿Es así como entiende nuestro colega que se deben formar las primeras leyes de un país? Y el gobierno, al presentar á las Cortes el presupuesto del corriente año y al explicar las variaciones que contenia, comparado con el del año anterior, ¿dijo algo acaso relativo al artículo de las pensiones de los regulares? Véase, pues, cuán inoportuna ha estado *La Correspondencia* al pretender que en el presupuesto de 1861 debían considerarse legalmente comprendidas las pensiones de que se trata.

Pero añade *La Correspondencia*, presentando el último de sus argumentos, la suprema razon para la defensa del ministro de Hacienda: fué tan previsor este, que conociendo la nueva obligación que habia de satisfacer, dejó subsistente en el presupuesto de 1861 la misma cifra que figuraba en el de 1860, no obstante las bajas naturales que habian ocurrido, á fin de atender con este sobrante á las nuevas pensiones.

La Correspondencia al decir esto no ha meditado bastante ni se ha enterado de los antecedentes que habia sobre el particular. Y decimos esto porque la cifra que figura en los presupuestos de 1860 y 1861 para pensiones de los regulares es la misma, sin diferencia de un céntimo, que aparecia en el presupuesto de 1859, el cual se formó en 1858. No sabemos, pues, á qué conduce este último argumento, no ménos inoportuno que los anteriores; porque si bien es cierto, además, que ocurren bajas naturales en los exclaustrados, hay también altas todos los meses (en el de Julio cabalmente, asiénden estas altas á siete), y aparte de esto, se aumentan las pensiones á los sacerdotes exclaustrados cuando cumplen la edad que les da derecho al máximum de 6 rs. diarios, todo lo cual puede compensar las bajas naturales.

Veá, pues, *La Correspondencia* si hemos aventurado ni una sola palabra al asegurar que el ministro de Hacienda ha concedido por propia autoridad y sin el concurso de las Cortes la pension de 3 rs. diarios á los regulares citados, infringiendo la ley de 1850, usurpando atribuciones, é imponiendo un nuevo gravamen al presupuesto general del Estado sin conocimiento del país.

No hemos negado, antes la hemos reconocido, la justicia que asiste á los interesados para el percibo de sus pensiones. Hemos censurado y censuramos la manera de legislar del actual ministerio y la ninguna publicidad que dá á disposiciones importantísimas de la administración. ¿Por qué no se publica la real orden

6

GENOVEVA GALLIOT.

disgustos experimentados en el trascurso de tan avanzada edad, se adivinaban todavía bajo las arrugas de su semblante las huellas de su pasada belleza.

Existía en las facciones de este rostro pálido una expresion de inefable bondad, mezclada á cierto aire de verdadera grandeza. La sonrisa de su boca indicaba tan pronto una dulce y fácil indulgencia, como un desden orgullososo y una burla sarcástica.

La mirada de sus rasgados ojos azules parecia acariciar á veces, y á veces lanzar rayos.

En los diferentes aspectos del rostro que acabamos de definir, se retrataba toda entera la marquesa de Crequy.

El orgullo de raza se templaba en ella por una caridad evangélica y una compasion profunda para todas las desgracias.

La indulgencia formaba la base de su carácter; pero cuando cualquiera habia merecido su aversion ó su desprecio, entonces era implacable, y se vengaba duramente por medio de sus acerbados epigramas. Sus ejecuciones eran célebres.

Finalmente, profesaba hacia sus amigos un afecto ilimitado y un cariño á toda prueba, mientras que muy rara vez perdonaba las ofensas que la inferían sus enemigos.

Por lo demás, excepcion rarísima en aquel tiempo de profunda corrupcion y de locos excesos, habia atravesado el siglo XVIII todo entero sin mancharse en el fango de la sociedad aristocrática

GENOVEVA GALLIOT.

desnudos y hambrientos, de una familia de gitanos que se habia acercado á pedir limosna.

Greuze, el gran pintor, habia derramado á manos llenas las gracias de su privilegiado pincel en aquella escena de infantil é inefable caridad.

La señora de Crequy admiró y alabó cumplidamente el cuadro, sorprendiendo al artista con sus acertadas observaciones, hijas de un talento natural, y emitidas con la franqueza de quien no pretende ostentar conocimientos que no posee, pero que á no dudarlo, pudiera fingir con la seguridad del acierto.

A este gran cuadro sucedieron cuatro cabezas de estudio.

Una Bacante, una Vestal, Psiquis, y una jóven italiana con el peinado y trage tan pintoresco de las mujeres de su país.

Cada una de estas cabezas era una obra maestra que resumia las cualidades principales de la manera del célebre artista.

Cuando la señora de Crequy acordó á estos estudios un tributo suficiente de elogios y admiraciones, Greuze sacó de la caja el sexto lienzo y se dispuso á colocarlo sobre el caballete.

Pero apenas vió lo que representaba, turbado y confuso, en vez de mostrar su obra del mismo modo que las anteriores, se apresuró á hacerla desaparecer en lo más profundo de la caja.

—¿Qué es eso? ¿No puedo yo ver ese estudio, que así lo ocultais?

—¡Dios mio! señora marquesa, contestó el pin-

10

GENOVEVA GALLIOT.

El criado de Greuze les acompañaba, y de orden de su amo venia provisto de un caballete para colocar con comodidad las pinturas á una luz conveniente.

Greuze abrió el cajon, y dijo:

—Cuando guste la señora marquesa.

—Ahora mismo, contestó esta.

El artista colocó el caballete al lado de una de las ventanas del gabinete, é hizo correr las cortinas de la otra, con objeto de tomar únicamente la luz necesaria. En seguida instaló uno de los cuadros sobre el caballete, retrocediendo algunos pasos para que la marquesa pudiese aproximarse y mirar con comodidad.

El cuadro representaba una escena campestre: la vuelta de los segadores á la alqueria.

Todo en esta produccion era encantador, y respiraba en sus más mínimos detalles el talento, la inspiracion y la facilidad que caracterizan las obras de Greuze.

Un grupo de aldeanos de ambos sexos rodeaba los carros que conducian la mies, y brillaba en los ojos de aquella caterva de jóvenes el amor y el placer más puro é inocente.

En primer término atraía la vista una escena digna de la mayor atencion por la verdad que en toda ella se notaba.

Dos niñas rubias y frescas, tan rubias y tan frescas como dos Amores mitológicos, partian su pan y parte de sus vestidos con los pobres niños, medio

GENOVEVA GALLIOT.

que la rodeaba, y llevó á su sepulcro esa reputacion sin tacha á la que ni aun siquiera el impuro aliento de la calumnia se habia atrevido á tocar.

La marquesa fué, pues, una de las últimas y verdaderas señoras que han existido en Francia. Niña aún y presentada á Luis XIV por la señora de Maintenon, el rey la tomó la mano y estampó en ella sus labios augustos. Á ochenta y cinco años de distancia, Napoleón el Grande, que no era todavía más que el general Bonaparte, apoyó también sus labios en aquella mano que Luis XIV habia besado.

El gran rey la llamó «prima mia!» El grande hombre «querida madre!»

Esta noble viuda, última del nombre de Crequy, un puesto que debia ver morir sucesivamente á su hijo y á su nieto, vestia una ancha dralleta de seda muy oscura. Una nube de polvos á la Mariscal daba un color nevado á sus cabellos, que sin necesidad de dichos polvos podian realizar en blanco con el arriño, del mismo modo que sus manos, con la profusion de encajes que medio las cubrian.

El gabinete que ocupaba á la sazón, estaba colgado con la mayor elegancia, de un raso dorado salpicado de ramos purpúreos de terciopelo carmesí. La tela que cubria los sillales era exactamente igual á la colgadura, y la alfombra de terciopelo gris ostentaba una franja anchísima de oro.

La señora de Crequy, volvemos á decir, rezaba

que ha dado motivo á esta polémica, como lo hemos pedido con repeticion?

De esta manera se evidenciará quien tiene razon en la contienda.

La Gaceta de hoy publica una relacion de las liquidaciones que ha examinado y aprobado la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública sobre el capital que ha resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos por la venta de sus bienes ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1858, y cuyas liquidaciones comprenden los números 5,801 al 6,100.

SITUACION DE LA PRENSA.

Dice El Contemporáneo:

ADVERTENCIA.

La vista de la denuncia de El Contemporáneo correspondiente al día 24 de Julio último, señalada para hoy 13, no puede verificarse, segun notificación que se nos comunicó ayer, á causa de haber marchado á tomar baños el Sr. D. Patricio Gonzalez, uno de los jueces que componian el tribunal.

En reemplazo de este ha sido nombrado don Benigno de Arispe, y la vista de la denuncia queda aplazada hasta nuevo señalamiento.

Hé aquí el tribunal nombrado para que entienda y falle en la denuncia pendiente contra el número 188 de El Contemporáneo, correspondiente al día 5 del actual:

- D. Miguel Chacon, presidente. D. Remigio Arispe. D. Antonio María Prida. D. Pedro Olarría y Adalid. D. José Antonio de la Llera. D. Gregorio Rozalén.

La vista de las dos denuncias pendientes contra El Pueblo, señalada para hoy lunes 12 del corriente, se ha suspendido hasta nuevo aviso, á causa de haberse marchado con licencia uno de los jueces.

Anunciaremos el día de la vista así que se comunique.

El Constitucional de hoy se ocupa del ramo de correos y de algunas mejoras que pudieran introducirse en beneficio del público. Nosotros creemos, como el periódico citado, que los correos no pueden ni deben considerarse como un medio de aumentar las rentas del Estado, sino como un servicio de inestimable utilidad que el Estado debe proteger con sus propios recursos, en lugar de pretender aumentarlos con los rendimientos de aquel servicio. Nuestro colega dice, á propósito de este asunto, entre otras cosas, lo siguiente:

Una de las trabas que deseamos ver pronto superadas es el cuarto que, lo mismo en Madrid que en las provincias, se paga á los carteros por cada carta ó paquete que llevan á domicilio. En otro tiempo el pago de este cuarto era voluntario, en el sentido de que aquel que no queria someterse á satisfacerlo hacia que pusieran en lista los pliegos á su nombre, é iba él mismo ó enviaba á recogerlos al correo; pero hoy, segun nos dicen, en muchas localidades no es posible á nadie eximirse de esta contribucion, y aunque el interesado vaya en persona ó envíe á recoger sus paquetes, tiene necesariamente que pagar un cuarto por cada uno, por ser esta la única retribucion que tiene el cartero.

Esto hace que la suscripcion á las obras y periódicos que no se publican en la localidad respectiva, cueste ademas del aumento que ya ponen las empresas por razon de porte, cerca de cuatro reales más al mes por razon de esta gabela. Nuestros lectores, el gobierno y el director de correos comprenderán cuánto no se disminuirá la lectura de todo lo que se imprime, á consecuencia de una exaccion que llega por este solo concepto, respecto de los periódicos, á un 33 por 100, y respecto de las obras que se publican por entregas, á un 100 por lo menos. Los periódicos que cuestan 12 rs. al mes, pagan en provincia 16 solo por razon de carterio, sin contar el derecho de timbre; y las obras cuyas entregas salen en Madrid á real, con solo que se envíen cuatro al mes, al suscriptor le cuestan por el mismo concepto cerca de 8 rs.

Nuestro corresponsal de Tetuan nos escribe con fecha 6 del actual lo que sigue:

«Hoy ha llegado á esta rada el vapor de guerra Alcaz, conduciendo el quinto batallon de infantería de marina, que viene á relevar al sexto de la misma marina y que ha marchado en el mismo vapor para Cádiz. El día ha sido malo por causa del Levante, por lo que el batallon ha llegado á Tetuan despues de anochecer. Con este son ocho los batallones que han salido de esta en el trascurso de un día, pertenecientes al ejército de ocupacion, y todavía quedan en esta plaza doce de los de la campaña.»

Se dice que el batallon de cazadores de Cataluña que se encuentra en Cádiz, viene en relevo del batallon que marchó por los sucesos de Loja. Mucho se ha hablado estos días respecto al relevo de las demás fuerzas que están aquí desde la campaña, pero nada se sabe de cierto.

Con motivo del Levante ha refrescado mucho el tiempo, cambiando la temperatura.

Los moros siguen tranquilos y contentos como siempre. Se están construyendo de obra los hornos de la administración, que antes eran de campaña, se han construido algunas fortificaciones, y se sigue trabajando en ellas por el cuerpo de ingenieros.»

Han sido conducidos á la cárcel de Levante de Málaga 15 nuevos presos como complicados en los sucesos de Loja; de ellos uno de la capital, llamado Antonio Vergara Benitez, otro de Cútar, otro del valle de Abdalagis, y 12 del Colmenar.

El rey de Nápoles ha dirigido un nuevo manifiesto á los gobiernos de Europa sobre la situacion del reino de las Dos-Sicilias. Dice desde su punto de vista que ahora se observa lo ficticio en los votos que aparecieron dados en Nápoles y Sicilia á favor de la anexion de la Italia meridional al Piemonte. La violencia es, segun él, la única explicacion que tiene el silencio de la inmensa mayoría del pueblo napolitano.

Tiene entendido uno de nuestros colegas que algunos directores de los periódicos extranjeros cuya circulacion en España no se permite, han concebido la idea de remitir en carta particular á los españoles no vicalvaristas, el juicio que forman so-

bre los actos del gobierno á quien está hoy confiado el destino de esta pobre nacion.

[Pero estas cartas vendrán escritas en el papel llamado, por su forma, inviolable.]

Dice la Crónica de ambos Mundos:

«Hemos oido decir que de resultados de la abolicion del programa de La Discusion, el gobierno piensa retirar la denuncia fulminada contra el de El Pueblo.»

Es tan oportuno y lógico este proceder, que nos resistimos á creer que se lleve á efecto.»

El Sr. Mon, despues de visitar al señor marqués de Miraflores, nuestro embajador en Roma, enfermado actualmente en Biarritz, siguió ayer su viaje á Paris, segun dice un diario ministerial.

La Época ha oido que en la causa seguida al señor Ameller, el promotor fiscal pide algunos años de presidio.

Parece que el duque de Valencia está ya completamente restablecido del golpe que sufrió hace pocos días, y es indudable que para mediados del próximo mes de Setiembre se encontrará en esta corte.

Sabemos con satisfaccion que ha sido nombrado administrador de las salinas de los Alfaques don Tomás María Perez y Rodriguez, comandante del resguardo de la provincia de Tarragona, y uno de los jefes que, procedentes de la Guardia civil, prestó en aquel cuerpo servicios dignos de ser recompensados.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, que están recibiendo en Londres las mayores muestras de simpatias y aprecio, regresarán á fines del mes actual, viniendo por Gijón ó Santander, Valladolid, la Granja y esta corte á Sevilla, donde se reunirán con sus augustos hijos. La pérdida de S. A. la Infanta doña María de Regia los tiene inconsolables.

Por real orden dictada durante el mes anterior, se ha dispuesto que el periódico titulado La Crónica de Nueva York, sea considerado, para el pago de portes de correo, como los de la península.

El periódico Journal de Comercio, que se publica en Lisboa, inserta en su número del 7 del actual un artículo, del cual extractamos los siguientes párrafos:

El camino de hierro de Barreiro á Vendas Novas estaba contratado con D. José Salamanca á razon de 3,000 libras por kilómetro.

Teniendo conocimiento de esta transaccion, solemnemente estipulada, aunque no concluida, el gobierno estimó conveniente que el Estado adquiriese dicho camino, no solo para evitar que se concentrasen en una sola empresa todas las principales líneas portuguesas, sino tambien para reformar las condiciones y los privilegios especiales con que la de Barreiro fué concedida, cuyas condiciones y privilegios la distinguen injustamente de todas las demás líneas, cuya concesion fué hecha con posterioridad.

D. José Salamanca, al ver que el gobierno, invocando graves motivos de conveniencia pública, bien ó mal interpretada, deseaba ser preferido en el traspaso de aquella línea, renunció desde luego á todas sus pretensiones y desistió generosamente de cualesquiera derechos que segun la ley hubiere adquirido por las solemnidades estipuladas anteriores del traspaso.

Una gran parte del público portugués parecia encontrar grandes peligros en la proyectada adquisicion de esta línea por el empresario español; peligros imaginarios y pueriles, que el gobierno y los hombres de buen sentido jamás concibieron por su parte.

El periódico portugués comuna reteniendo las razones que se daban por algunos, relativamente al riesgo que bajo el aspecto económico y aun el político podia ofrecer que las principales líneas férreas de Portugal estuviesen adjudicadas á un empresario extranjero, y hace ver la contradiccion en que incurrían los que primero hicieron aparecer al Sr. Salamanca como desacreditado por el hecho de que todas las acciones del camino estaban en sus manos, cuando á renglon seguido se alarman de que sea él el propietario de las líneas portuguesas.—Salamanca, sigue diciendo el periódico de Lisboa, es efectivamente el constructor de los caminos de hierro portugueses, pero no el único, ni tal vez el mayor accionista de los mismos. Las acciones de la empresa del de Barreiro á Vendas Novas se dividieron entre poderosos capitalistas de diferentes naciones, y todos ellos, más ó menos, subdividieron luego dichas acciones y las repartieron entre millares de personas de pequeño caudal.

Pero aun cuando fuera capaz el Sr. Salamanca de reunir en su mano todas las acciones, no habria, á juicio del periódico portugués, motivo alguno de recelo ni de temor, atendiendo á que la línea habia de estar al servicio del público, á que el gobierno no consentiria la más minima alteracion de las condiciones de la concesion, y á que en caso de surgir un conflicto entre el concesionario ó los accionistas y el público, el gobierno mismo tiene medios sobrados dentro de la ley para impedir que los intereses generales fuesen sacrificados.

Por lo tanto, segun el periódico de Lisboa, no pasa de ser un delirio el recelar la existencia de maquinaciones tenebrosas, tratándose del negocio inocente de la compra de un ferro-carril de 70 kilómetros. Que el gobierno alegue razones económicas de conveniencia respecto de la compra que pretende realizar, es más comprensible y justificable; pero que el público de á semejantes razones una interpretacion torcida, acalorando á la urgente precaucion de prevenir grandes y funestos desastres nacionales, cosa es que al diario portugués le es vergonzoso imaginar.

Ahora, prosigue el periódico, dos palabras acerca del Sr. Salamanca, que no puede dejar de ser para dicho diario un hombre de importancia, por ser el empresario de las principales líneas de aquel país, por su crecido capital y por la gran actividad que desplega en tan vastos trabajos.

Salamanca, añade, es hoy uno de los primeros empresarios de caminos de hierro del mundo. En Europa y en América tiene por su cuenta más de 3,000 kilómetros en construccion; y sin embargo, qué hechos, qué documentos, qué pruebas pueden aducirse para que se sospeche que es un instrumento ó manipulador de ideas ó pensamientos políticos suyos ó ajenos? Muy lejos de eso, el que tiene á su cargo tan vastos intereses que administrar, mal puede ocuparse en combinaciones políticas, siempre complicadas y de resultados arriesgadissimos y casi imposibles de realizar. Su neutralidad, por el contrario, en medio de las situaciones políticas más heterogéneas de Europa, es concebida de todo el mundo.

Amigo particular del cardenal Antonelli, contrata en Roma los caminos de hierro de los Estados Pontificios. Intimamente ligado con Cavour, obtiene la concesion de dilatadas líneas en el Piemonte y en el reino de Italia. Con Francisco II era empresario de las líneas de Nápoles; destronado este soberano, Víctor Manuel ratifica el contrato. En España, á pesar de ser enemigo personal del general O'Donnell, es de los principales accionistas de las líneas de Madrid á Alicante, construye las líneas de Zaragoza á Pamplona y de Granada

á Campillo, habiendo merecido que esta ciudad le nombre su hijo adoptivo por los grandes beneficios que á la misma reportará la construccion de dicha línea.

En los Estados-Unidos contra 600 kilómetros de ferro-carril, y le otorgan allí los fueros y derechos de ciudadano americano, dando además el nombre de Salamanca á una poblacion importante.

Todos estos hechos bastan, á picio del periódico Journal de Comercio, para destruir las vagas sospechas que puedan haberse concebido respecto del Sr. Salamanca.

Hemos leído con interés un libro que ha publicado en Almería D. José Capmany, oficial tercero en la actualidad de aquella administracion de Hacienda, y antes oficial primero de las contadurias de la misma provincia y de la de Huelva. Es un Manual de legislacion de contabilidad de la Hacienda pública, ó sea coleccion recopilada de las disposiciones de este ramo, con un índice de las respectivas á bienes nacionales y su venta en la presente época de desamortizacion, la cual empieza con la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Más de una vez hemos hablado de la necesidad de formar un cuerpo de la legislacion vigente para cada uno de los ramos que constituyen la administracion general del Estado; medida tanto más urgente, cuanto que todos los días se dan á luz disposiciones que derogán ó modifican otras anteriores, en términos que la legislacion de muchos ramos ha llegado á ser un verdadero caos.

Algunas de las dependencias de la administracion central que han conocido el vacío que existia en esta parte, han procurado llenarlo con la recopilacion de las leyes, reglamentos, instrucciones y órdenes generales vigentes. Así lo han hecho, segun recordamos, la direccion de aduanas en el ministerio de Hacienda, y últimamente la de establecimientos penales en el de la Gobernacion; pero otros centros directivos continúan teniendo en abandono tan importante materia.

Este vacío ha llenado satisfactoriamente el señor Capmany en lo respectivo á contabilidad y bienes nacionales, y lo ha conseguido. Su trabajo merece nuestros elogios, tanto más desinteresados cuanto que recaen sobre un empleado laborioso á quien no tenemos el gusto de conocer ni aun personalmente.

Otro empleado, D. Lorenzo Fernandez, recopiló ya la legislacion de contabilidad hasta Noviembre de 1854. El Sr. Capmany la ha continuado hasta Mayo de 1860.

Enumerar los importantes negocios enlazados con la contabilidad, cuya legislacion ha organizado el Sr. Capmany, sería una tarea larga y superior al espacio de que disponemos. Diremos, sin embargo, que se hallan reunidas, con la vista de las Gacetas, Boletines ó tomos de decretos, de donde se han tomado las disposiciones relativas á ramos importantes como el personal activo y pasivo, incluidos los resguardos de las rentas, sus goces y deberes, débitos y créditos del Tesoro, deuda del personal, libranzas y billetes de diferentes clases, fondo de sustitucion del servicio militar, cargas de justicia, presupuestos y consignaciones, intervencion general de los fondos y efectos del Tesoro, deuda flotante, su amortizacion y pago de intereses, Caja general de depósitos, cuentas, alcances y descargos, fianzas, contratos para servicios públicos, y otros ramos no menos importantes que constituyen y se enlazan con la contabilidad de la Hacienda.

Felicitemos al Sr. Capmany por la redaccion de su libro, que tan útil es á todos los empleados de contabilidad y administracion, y nos permitimos concluir con una indicacion. El Sr. Capmany ha dedicado su libro al Sr. D. Manuel María Uragon, director general hace poco de contabilidad, y actualmente del Tesoro. Aunque el Sr. Uragon no haya sido empleado subalterno, que creemos no lo ha sido, y si estamos equivocados lo rectificaríamos con gusto, comprenderá lo que se debe al que, despues de llenar sus deberes, presta un servicio tan importante como el que en horas que debia dedicar á sus distracciones ó descansos ha ofrecido á la administracion. D. José Capmany, á quien consideramos muy digno de una recompensa especial.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-15 c., publicado.

El diferido á 42-80 d., no publicado.

La deuda del personal á 21-15, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA, en una revista retrospectiva de la política de España, dice que desde que está á su frente el general O'Donnell, el régimen constitucional ha adquirido su primitiva pureza.

LA ESPERANZA encuentra impropias é intempestivas algunas de las observaciones que contiene la reciente circular del ministro de Gracia y Justicia sobre el censuramiento de diócesis.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL escribe sobre las doctrinas heterodoxas y su influencia en la política.

LA VERDAD publica un artículo sobre la legalidad de los partidos, á propósito del fallo absoluto obtenido por La Discusion.

LA REGENERACION escribe su revista semanal.

EL PUEBLO traza la historia de las contradicciones del general O'Donnell.

PERIÓDICOS DE HOY.

Lamentase EL DIARIO ESPAÑOL de que las oposiciones nieguen al gobierno el derecho de castigar á los insurrectos de Loja, cuando, segun el periódico ministerial, uno de los objetos de los gobiernos, y del general O'Donnell por lo tanto, al aplicar á los rebeldes todo el rigor de las leyes, es el de reprimir, prevenir y evitar que vuelva mañana á alterarse el orden. Así lo dice y muy formal El Diario Español en el párrafo octavo de su primer artículo de fondo.

Continúa EL CONSTITUCIONAL escribiendo artículos contra los progresistas puros.

Habiéndose ocupado el Iruracabal en pedir libertades políticas para las provincias de Ultramar, LA ESPAÑA le sale al encuentro manifestando lo inconveniente que sería acceder á los deseos del periódico bilbaíno.

EL CONTEMPORÁNEO hace ver de nuevo las mil contradicciones del actual gobierno.

LA IBERIA acusa al gobierno de imprevisor por haber dado lugar á que estallara el movimiento de Loja, y establece un paralelo entre la conducta que sigue en tan triste asunto y la que siguió respecto del de San Carlos de la Rápita.

Antes del artículo en que examina esta cuestion palpitante, inserta La Iberia las cartas que le dirigen varios correligionarios suyos, ofreciéndole su apoyo y recursos.

Hace ver LAS NOVEDADES, que la actual situacion es reaccionaria en las cuestiones interiores

y en las exteriores; se revela su reaccionarismo en las primeras, presentando proyectos de ley como los del Sr. Posada Herrera, que hacen que se separen del gobierno hombres importantes; en las segundas, conservando un embajador al lado de Francisco II, mientras no se reconoce el reino de Italia; permitiendo que la prensa ministerial, al mismo tiempo que proclama la conveniencia de la más absoluta neutralidad, manifieste de un modo bien explícito sus simpatías en favor de Austria, enemiga siempre de Italia.

EL CLAMOR sigue pasando revista á los periódicos.

LA DISCUSION habla del aislamiento en que vive España por efecto de las torpezas del gobierno que dirige sus destinos, cuyo sistema de política, si tiene alguno, consiste en divorciarse, dentro y fuera, de todo lo que es de valor y de significacion.

GACETILLAS.

Itineo. La junta iniciadora de la suscripcion nacional destinada á manifestar la estimacion pública hacia el inventor del itineo, D. Narciso Monturiol, ha publicado la lista de las personas que hasta hoy se han comprometido á contribuir con sus auxilios al logro de tan laudable pensamiento. La suma recaudada en el día de la fecha es de 12,290 rs.

La junta se ha dirigido á la prensa periódica, á fin de que excite el sentimiento público en favor de tan importante pensamiento, y la misma junta espera que todos los buenos españoles seguirán su ejemplo, porque no podrán olvidar que Monturiol, despues de once años de profundissimos estudios que han encarecido prematuramente sus sienas, se encuentra hoy, agotados sus propios recursos y los de sus generosos amigos, reducido á un estado que no es por cierto, en el siglo XIX, el que debe gozar un hombre que ha sacrificado en aras de la ciencia, en honra de la patria y en bien de la humanidad los más bellos años de la vida.

Nos asociamos, pues, á los deseos de la junta iniciadora, que se ha instalado en Barcelona, con motivo de ser Cataluña el país natal del inventor del itineo, la ciudad con su residencia, y aquel puerto la cuna del invento.

Es cuestion de honra para España premiar los desvelos del Sr. Monturiol.

Museo Universal. Se ha repartido el número 32 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

- Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—Isla de Santo Domingo, por Gonzalez Llanas.—La alquimia en nuestros días, por Picatoste.—Los volcanes.—Recuerdos de mis viajes, por Avendaño.—Festejos en honor del Sr. Monturiol, hechos en Figueras, su país natal.—D. Mariano La Gasca, por Dutriz.—Viaje de S. M. á la ciudad de Santander, por Bustillo.

Grabados. Letra antigua.—El Vesubio en tiempo de Strabon.—Erupcion submarina cerca de San Miguel.—Erupcion del Vesubio.—El Vesubio despues de la erupcion en tiempo de Plinio.—Viaje al Ecuador: Atabalipa conduce á Cori á la isla de Lapuna.—D. Narciso Monturiol.—Arco de la entrada de la calle de Atarazanas: Santander.

Otro. Antes de ayer á las ocho y media de la noche volvieron á dar las campanas de la parroquia de San Lorenzo la señal de incendio, y segun creemos, fué la reproduccion del que se habia verificado á las cuatro y media, y que, como dijimos, solo se habia logrado reconcentrarle en las pilas de estiércol á las seis de la tarde.

Suicidio. Dice La Correspondencia: «Antes de anoche se dejó en la calle de la Esperanza una anonada que, segun se nos ha asegurado, poseía más de 40,000 reales.»

Cafes liricos. Antes de anoche estaba cerrado el café lirico de los Basilios.

No sabemos si habrá ocurrido algun incidente imprevisto, ó si habrá ocurrido lo que nosotros creiamos.

En el de Capellanes se está ajustando el cuerpo de coros que ha de reemplazar al actual, formado en su mayor parte por individuos que pertenecen al del teatro Real. Recomendamos á los empresarios de estos cafés, seguros de que ganarian en ello y el público se lo agradecerá, contraten al tenor español Sr. Lafon, cuya voz es tan extensa como vibrante y simpática.

Se pondrá barato? La comision de síndicos del ramo de panaderos de esta corte ha presentado al señor gobernador un proyecto de reglamento para la organizacion del mismo ramo. El principal objeto que en él se han propuesto es el de cortar inveterados abusos que hay en cuanto al peso del pan. Nosotros aplaudimos la iniciativa que han tomado en asunto tan importante estos industriales, y al par que pedimos que por ningún concepto se les veje, dejándolos ejercer libremente su industria, no nos pare ni tampoco mal la disposicion adoptada por el corregidor de Barcelona de publicar en los periódicos los nombres de aquellos que vendan el pan falta de peso y de mala calidad.

A los fumadores. De una correspondencia de Valladolid, publicada por La España, tomamos las siguientes curiosas líneas, con cuya lectura se pondrán sin duda muy contentos los fumadores:

«Allí (en Sanchidrian) tuve el gusto de saludar, dice el corresponsal, al señor ministro de Hacienda, que en union del de Gracia y Justicia habia llegado á las tres. Como faltaba una hora para la salida del tren, le pasamos á sol batiente, porque en la referida estacion no hay abrigo alguno, en despartir sobre un millon de cosas. Entre ellas, habiéndome hecho eco de los fumadores de cigarrillos de a real castella, é indicando al Sr. Salaverria que decian esta frase: «Si el ministro las fumará...» me contestó: «Autorizo á V. para decirles que el ministro las fuma, y en prueba ahí tiene usted uno.» Francamente, creo que no era de decañon, y así se lo indique, á lo que me replicó que se los hacian en su casa. La cuestion, pues, quedó sin resolver.»

Thiers en peligro. Segun el Noticiero de Ruan, M. Thiers, que se estaba bañando en Puya, cerca de Dieppe, estuvo á punto de ahogarse hace pocos días. Se estaba bañando con varias personas de su familia; la mar estaba alborotada, y el historial, arrastrado por una ola, desapareció algunos momentos: al sacarlo á la playa habia perdido el conocimiento. Hoy parece que se encuentra restablecido.

Funcion religiosa. El señor encargado de negocios de Francia participa á sus compatriotas residentes en la capital, que el 15 del corriente, á las once de su mañana, se cantará un Te Deum en la iglesia de San Luis de los franceses, con motivo de ser los días de S. M. el emperador Napoleón. Habrá asientos reservados para los funcionarios del gobierno de S. M. C. y miembros del cuerpo diplomático que tengan á bien concurrir á dicha ceremonia.

Subasta. Anuncia un periódico que el Tesoro saca á pública licitacion para el día 14 del corriente 1,761,000 rs. en duros españoles de los reinados de Carlos III, IV y Fernando VII, procedentes de la indemnizacion marroquí. Añade se

presentarán bastantes proposiciones con un buen resultado en beneficio del Tesoro, por lo solicitadas que siempre han estado esta clase de monedas.

¿Por qué no se ha publicado el anuncio de esta subasta?

Cartas detenidas. Se hallan en tal estado por falta de sellos, las siguientes: Celestino de la Torre, Veracruz.—Feliciano del Castillo, Reimsa.—Faustino Sobrino, Méjico.—Josefa Lopez, Luarca.—José Castellano, Aranjuez.—Juan Casani y Crom, Alzola.—Manuel Gonzalez Rego, Nava.—Maximiliano Mulsaret, Manzanares.—Norberto Andreu, Sevilla.—Victor Hernandez, Getafe.—Antonio Tortoja, Torrelozanos.—Antonio Cortés, Alicante.—Francisco Muñoz, Toledo.—Herrera y hermano, Caracas.—Joaquina Mateos, Molina de Aragón.—José M. Andren, Méjico.—José J. Gonzalez, Canillejas de M.—José Gomez, Oviedo.—Ramona Sanchez, Pozuelo de Aravaca.—Ricardo Perez, Valladolid.—Venancio Lopez, Sancedilla.—Antonio Pernas, Barcelona, jefe de la estacion de Jadraque.—José Montalvo, Peralta (Baños).—Leon Morales, Cuenca.—María A. Lima, Acequila.—Manuel Lostaló, Santander.

SECCION DE VARIEDADES.

DE LA RAZA HUMANA Y DE SUS CARACTERES (I).

(Conclusion.)

«Empero, dice el Dr. Knox, luego que esta inundacion se detenga, como llegará á suceder; luego que la colonia se encuentre reducida á sus propios recursos; cuando deje de infiltrarse en sus venas más sangre joven, procedente de la misma fuente que la sangre originaria; cuando la separacion de los celtas, de los sajones y de los alemanes meridionales se haya operado en la América misma, suceso próximo tal vez, entonces llegará el momento de calcular el probable resultado de este experimento intentado sobre el hombre: todos los experimentos anteriores de este género han abortado: ¿por qué razon tendrá éxito el actual? Yo creo observar ya, en la prematura pérdida del tejido adiposo subcutáneo que caracteriza á los americanos de origen sajón ó céltico, una prueba de la accion del clima sobre el principio esencial de la vida. Sintomas de una degeneracion precoz, tales como la pérdida de los dientes en una edad poco avanzada, tienen significacion análoga. He demostrado la falsedad de la opinion que pretende que las razas adquieran mayor talla en América. La colonizacion de la América del Norte por los celtas, sajones y los habitantes del Norte y del centro de Alemania, es un problema cuya resolucion nadie puede prever, pero cuyo éxito no puede esperarse razonablemente. Todas las experiencias intentadas hasta hoy han abortado.»

Tal manera de considerar la cuestion es sin duda alguna muy exagerada, es llevar las cosas al último extremo. El Dr. Knox se ha empeñado en sostener que la raza es el todo, al paso que nada valen las demás influencias, la religion, la política, la literatura. Otros investigadores se hallan tambien asaltados de iguales dudas respecto de la colonizacion. La aclimatacion no ha sido bien comprendida: en todo caso la historia, en su constante desarrollo, no hace la menor mencion de pueblo alguno que se haya adaptado á un clima esencialmente diferente del suyo, hasta el punto de haber llegado á ser idóneo para colonizar, en el sentido propio de esta palabra. No es posible recusar el hecho de que por regla general ciertos pueblos son empáticamente aptos para distintos climas y países. No es resolver la cuestion el alegar que estos pueblos, bajo el imperio de circunstancias determinadas, han sido empujados hacia aquellas comarcas y arraigándose en ellas. ¿Por qué razon, pues, los europeos no consiguen hoy igual resultado? Todas las tentativas para alcanzarlo hubieron de salir frustradas. En ningún país intertropical existe colonia europea capaz de bastarse á sí misma. ¿Y en qué época se realizaron tales cambios? Las inscripciones de las tumbas egipcias nos muestran los tipos judíos, negros, cophtos, persas, sármatas, tan distintos como en nuestros días. Por próximos que relativamente se hallasen á la época de la dispersion del género humano, cada uno de aquellos pueblos se habia ya habituado, no obstante, á las condiciones del clima que habitaba. Misterio y oscuridad ofrecen estos problemas; no aumentaremos con una muestra el número ya considerable de teorías que sin aplicacion se han propuesto.

Si es verdad que no es posible negar el hecho de que algunos hombres pueden vivir y cultivar la tierra en una latitud en que otros perecen infaliblemente, tal hecho no prueba nada respecto de la diversidad de origen; lo que prueba es que conocemos mal las condiciones de que depende el buen ó mal éxito de la aclimatacion. En el caso del europeo intentando en vano colonizar las comarcas tropicales, la falta de éxito dimana en gran parte, segun toda probabilidad, de que lleva consigo á aquellos países los hábitos, las costumbres de Europa, y especialmente su régimen alimenticio y sus vicios. Bajo latitudes más análogas se han verificado inmigraciones considerables en el suelo extranjero; no obstante, considerando las cosas en su conjunto, parece todavía que ciertas razas se hallan dotadas de una afinidad marcada á la comarca que habitan, como sucede, por ejemplo, con la raza esclavona, que oprimida por los romanos, los hunos, los sármatas, los turcos, los alemanes y los rusos, ocupa siempre el país que ocupaba antes de los tiempos históricos, y conserva su tipo primitivo.

Empero la gran cuestion que descansa principalmente en la prueba de la unidad de origen es la que, dimana del cruzamiento de razas. Supónese que los individuos son de una sola especie y descienden de una sola pareja de prototipos, cuando pueden aliarse para producir una posteridad prolífica capaz de perpetuar indefinidamente la raza. Individuos de dos especies estrechamente ligadas pueden á veces tener descendientes, y en uno ó dos casos raros estos pueden hasta cierto punto dar nacimiento á otra generacion; pero no es un hecho constante en ninguno de ellos.

(I) Véanse los números 553, 555, 556 y 557 de EL REINO.

Grande significación tiene para nosotros la regla indicada. Si las diversas razas de hombres pueden unirse y cruzarse de suerte que propaguen una raza prolífica permanente y mixta, entonces toda la familia humana es una; si, al contrario, al unirse las razas procrean una descendencia que, abandonada á sus propios recursos, se extingue ó recobra después de algunas generaciones uno ú otro de los tipos primitivos, entonces la familia humana no es probablemente una, sino que tiene diversos orígenes, diversos prototipos.

Los antropólogos profesan en esta cuestión ideas diametralmente opuestas. Sostienen los unos positivamente que las razas mixtas permanentes son imposibles, que es preciso que sean constantemente alimentadas por uno de los manantiales generadores ó por ambos á la vez, á riesgo de perecer infaliblemente. Otros, fundándose en hechos en apariencia decisivos, demuestran la existencia real y por consiguiente la posibilidad de semejantes razas. Desde luego la cuestión parece de fácil resolución. ¿Qué cosa más natural que presentar las poblaciones del O. de Europa como una prueba de la mezcla de las razas? Sin embargo, examinándolas con más detenimiento las cosas, este particular aparece en verdad crizado de insuperables dificultades. En Europa misma, en Inglaterra, ó más bien en la Gran-Bretaña, existen unas al lado de otras, razas distintas que no se han cruzado ni se cruzan. Los escandinavos y los celtas son física y moralmente lo que en las demás épocas históricas.

La Irlanda no llega á ser sajona, ni céltica la Inglaterra. No hay duda de que existe una población mixta; pero descendiendo de la población mixta que cuenta de existencia dos ó tres siglos, ó se alimenta constante y necesariamente en las fuentes originales, mientras que de generación en genera-

ción se extingue la verdadera raza mezclada? Carecemos de datos para resolver esta cuestión. Pritchard mismo, el primero de los partidarios de la doctrina homogénea, reconoce de tal suerte la insuficiencia de las pruebas que de tal argumento podrían sacarse, que apenas las menciona.

Es absolutamente necesario escoger otras bases para ilustrar la cuestión; es decir, estudiar razas que tengan rasgos físicos bastante distintivos para seguir de una manera fácil, á la vez que concluyente, su historia, así como la de sus descendientes. Es imposible dejar de reconocer que son muy raros los ejemplos irrecusables de una mezcla pura. Los tipos de que hace mérito la historia han cambiado poco desde la antigüedad hasta nuestros días. La actual configuración del mongol y del hindú es casi la misma que en tiempo de Herodoto; y las extensas comarcas que habitaban aquellos pueblos presentan muy pocas indicaciones de cruzamientos de razas. El negro, el judío, el copito, el persa existen todavía como razas distintas, y sus diversos tipos corresponden á las figuras que se ven en las tumbas egipcias. El judío y el bohemio viven también aparte en medio de las demás naciones, sin amalgamarse con razas alguna.

La ley que rige las razas es evidentemente el aislamiento; son por lo tanto las excepciones lo que se debe buscar. Pritchard designa tres, que prueban que las razas pueden mezclarse y producir una raza bastarda capaz de sostenerse por sí misma, y son los grignas, los casufos y los papuanos.

Los grignas proceden de una mezcla de sangre holandesa y hotentote; como nación, se han agrupado durante el siglo actual en torno del establecimiento de una colonia morosa. Poco tiempo ha trascurrido aún para que se pueda decidir si debe considerarse ya como una variedad mixta per-

manente de la especie, ó si la llegarán á constituir.

Los casufos son un tribu de brasileños que se supone procedente de la mezcla de indios, indígenas y negros. Carecemos de datos para emitir una opinión decisiva en ese particular.

En cuanto á los papuanos, creíase, solo en virtud de lo manifestado por MM. Quoy y Grémard, que no entraban en la categoría de las razas mixtas; pero hoy, merced á hechos positivos, ha llegado á confirmarse esta opinión.

Tal es el estado de incertidumbre en que yace la importante cuestión que hemos examinado: muchas investigaciones serán necesarias para llegar á una solución definitiva. La etnología, considerada como ciencia, se halla todavía en la infancia; hace, sin embargo, progresos rápidos, gracias á la observación y á los estudios filológicos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, presbítero y mártir.—Es día de vigilia con abstinencia de carne.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santa María, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes y reserva.

Se cantarán también solemnes vísperas en las parroquias, Atocha, San Isidro y Capilla de Palacio.

Continúan en los términos que los días anteriores las novenas de Santa Rita de Casia, en Santiago, y de San Roque en San Luis y San Plácido, por la tarde, y de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro por la noche.

En San Cayetano comienza una devota novena á la Virgen del Tránsito, á expensas de su congregación; predicará en los ejercicios, que comenzarán á las seis de la tarde, D. Castor Compañía. Estará S. D. M. de manifiesto.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Agosto de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo, 49 25 fin cor. á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-50 p.

Idem de segunda id., no publicado, 45-50.

Deuda del personal, no publicado, 21-05.

Acciones de carreteras.—Emission de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 96-25 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-75.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-60 p
Paris á 8 días vista, 5-18 p

ESPECTACULOS.

Creación de Paucé (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Foncion extraordinaria á beneficio del Sr. Julio Pérez, artista español.—Entre los diferentes trabajos escuestrés y ejercicios des-

empeñados por varios artistas de la compañía ejecutará por primera vez el Sr. Julio Pérez la escena mímica danzante titulada *El marinero náutico*.—La subida de Mercurio sobre el globo, por el mismo Sr. Pérez.—Por primera vez el boticario en campaña, pantomima cómica desempeñada por Whittone y otros artistas.—Para los demás portadores de la función véanse los programas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, num. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Mathon.

PROVINCIALES: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amador Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

	PROVINCIALES.			
	MADRID.	En metales ó billetes de banco.	En casa de los corresponsales.	ULTRAMAR. EXTRANJERO.
Un mes.	12 rs.	14 rs.	15 rs.	18 rs.
3 meses.	32 »	36 »	40 »	50 »
6 meses.	60 »	70 »	76 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

POVOS DENTIFICADOS DE QUIROGA.
El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

BENAGIAMIENTO DE LOS CABELLOS.
EN PARIS. EN MADRID. EN SEVILLA. EN VALENCIA. EN BARCELONA. EN LISBOA. EN MADRID. EN SEVILLA. EN VALENCIA. EN BARCELONA. EN LISBOA. EN MADRID. EN SEVILLA. EN VALENCIA. EN BARCELONA. EN LISBOA.

CLISO-BOLSA D'ARBO.
DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA Y ULTRAMAR EN MADRID. ESPOSICION EXTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN.
FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. 12, rue Castiglione, Paris.

CIRCULAR AL PUBLICO Y AL COMERCIO.
De hace diez y seis años me hallo dedicado á la fabricación y espen de los veraderos polvos dentificadores de QUIROGA, con un universal aceptación no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que la maledicencia ni la envidia hayan podido combatirme ni desalentarme, á pesar de haber empleado para conseguirlo todos los medios reputados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especulación y medio de lucro un delito que me haló dispuesto á perseguir ante los tribunales.

Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia, porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Qué confianza de sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garantía de su domicilio? Esta prueba es la mayor garantía que yo ofrezco, y los difamantes certificados que pongo á la disposición del público; uno con fecha 19 de octubre de 1843, dado por el Excmo. Sr. Alcalde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de Farmacia de esta corte, otro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos.

Los verdaderos polvos de QUIROGA llevan as señas del depósito central, calle de la Montera, número 16, entresuelo, y además la firma de este escrito, y as cosas que carezcan de todos estos requisitos son falsas y anónimas.

Al comerciante que consiere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bondad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpida credid, garantizado con los dos análisis citados, y al mismo precio que el falsificado.

No espero que me se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, que no sufrirá alteración aunque esté infinito años en el estante.

Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditada, y el pago se á únicamente contado, ó en letras pagaderas en Madrid.

La correspondencia se dirige á D. Vicente Quiroga, Madrid.

Depósitos por mayor y menor en provincias: Cadix, D. Nicolás Rey, Rosario, 101. Sevilla, D. Manuel Arespáguer, Surpes, 88. Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 30. Barcelona, D. Antonio Torres, Ramba, 33.

CAJA NACIONAL
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.
Capital social: DIEZ MILLONES de reales.
DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
PRESIDENTE.—S. A. R. Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.
Vocales: Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—Excmo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.—Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentil-hombre.—Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general, Senador del Reino.—Sr. D. José Abascal, Capitalista.
DIRECTOR GERENTE.—Sr. D. José Cort y Clair.
OPERACIONES DE LA COMPANIA.
1.º SEGUROS POR LA VIDA ENTERA.—Mediante la cuota anual de 2,396 rs. pagados solo mientras viva un asegurado que tengareinta años de edad, la Compañía satisfice á los herederos de este, cuando muera, la cantidad de 100,000 rs. en efectivo.
2.º SEGUROS TEMPORALES.—Un asegurado de veinte y cinco años de edad, que quiera dejar 40,000 reales, si muere, en el término de diez años, le bastará con satisfacer á la Compañía la cuota anual de 698 reales, 80 céntimos.
3.º SEGUROS DE SUPERVIVENCIA CONDE DOS CADIZAS.—Un marido de treinta años, que quiere dejar á su mujer, que tiene la misma edad, 50,000 rs. para en caso de morir antes que ella, lo conseguirá pagando anualmente la cuota de 1,042 rs. hasta que muera uno de los dos.
4.º SEGUROS MIXTOS.—cuyo objeto es garantizar un capital fijo al asegurado si llega en vida á un plazo convenido, ó para que lo percitan sus herederos si fallece antes del término fijado.
5.º CONTRA SEGUROS.—Esta operación tiene por objeto reembolsar íntegramente á los suscritores de las Compañías de seguros mutuos sobre la vida de las imposiciones y derechos de administración que en ellas tenga satisfechos, y que perderían por muerte del asegurado.
En todas las poblaciones de importancia donde la Compañía redreosentantes que daran prosperos y cuantas esplicaciones se les pidan. (P. C.)

QUINA LAROCHE
LICOR FEBRIFUGO POR ESCOLENCIA
TÓMICO, DIGESTIVO Y HIGIENICO.
Preparado por M. LAROCHE, Farmacéutico,
COTIZADO CON UNA MEDALLA DE ORO, CON UN PREMIO DE 10,000 FRANCO,
y Miembro de la Sociedad de Farmacia de París.
Esta preparación que posee concentradas en pequeño volumen, todos los principios solubles de la Quina es mucho mas eficaz que los vinos depurativos ó jarabes que participan de su mal gusto.
LA FARMACIA NORMAL, RUE DROUOT, 15, EN PARIS.
es la única casa encargada de la venta al por mayor y de la expedición.—Precio en Paris: 5 francos el frasco de 500 gramos.
DEPOSITO de Aceyte de Hígado de Bacalao, estraido á frío sin olor ni gusto desagradables.
• Precio del frasco: 24 reales en Madrid, Sr. Calderon, principio 13 y Cr. 24 antes, plazuela del Angel, 7. Alicante, Soter y Estruel. AVILA: Salgado. BARCELONA, Madrid, Baraja. OROZCO: Cadiz, Matos. CACERES, Salas. CORDOBA, Raya. GERONA, Garriga. JAEN, Albar. MURCIA, Martinez. PAMPLONA, Landa. PALENCIA, Heras. SEVILLA, Treviño. TOLEDO, Pérez. VALENCIA, Vitoria, Arriano. ZARAGOZA, Clavillar.

CAPSULES-MOTHE
PARIS RUE SAINT ANNE, 29 au premier.
APROBADAS por la Academia de medicina.
Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Rogier, cirujano en jefe del hospital Juvenil, miembro de la Academia de Medicina; Rostan, profesor de la facultad de París, médico del Hospital de la Salpêtrière; Cullerier, cirujano en jefe del hospital de la facultad de París, médico del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc.; resultó que las capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de aconsejar y propagar su uso.
NOTA. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exíjase la firma de Mothes-Lamoignon et Compagnie.
Nuestras capsulas se hallan en casa de los depositarios de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España. (A. 1731)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES.
Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde; viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana; viaje en 14 horas.
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Rey, 14, en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS, TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECO, INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—EN MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor, 10.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.
En combinación con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.
Salidas de Alicante.
Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana.
BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.
Mercaderías á precios alizados para todas partes.
Harcinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, d. sile Madrid á Barcelona.
A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 puertos via Alicante, Malaga, Cádiz y Sevilla.
Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.
Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles, y don Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador, Sr. D. Fermín de la Fuente y Apecechea, propietario.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado, Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y Excmo. Sr. Marqués de Villanueva, gentil-hombre de S. M.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario, Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario, Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal: Sr. D. Felipe Juste, ceme cante de Tejada.
Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Oriva.
El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como un gran Caja de Ahorros.
Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.
Admite imposiciones; únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.
Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones.
Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 63,200 asociados.
Los capitales suscritos en igual periodo ascenden á 291 millones de reales.
Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.
El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de sus pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público le dispensa.
La compañía anónima de Seguros titulado LA ENIX, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR de las FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largos que sea el periodo de las imposiciones.
Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se solen en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 102, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

LEAU DE LECHELLE
A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE en la curación de las enfermedades casi siempre imitadas de la naturaleza, del pecho del estomago, de las bronquias y de los pulmones, espuestas á graves afecciones, 3 fr. 50 c. et 5 fr.—DEPOSITO: Lechelle, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, Calderon, calle de Príncipe, 13.